

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14702** CU TAKI, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 48/10, de autos de despido n.º 775/09 a instancia de Francisco Javier Ortiz Coello contra Cu Taki, S.L., en la que con fecha 26 de abril de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Cu Taki, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 10.456,39 euros más 2.391,68 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030822-1